Anexo 15

Caracterización del Proceso

S03 Gestión del Sistema de Abastecimiento

AUTORIDAD DE TRANSPORTE
URBANO PARA LIMA Y CALLAO

V°B°
Firmado digitalmente por:
LOYOLA GRANDA Jaime FAU
20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/04/2025 10:16:43-0500

V°B°
Firmado digitalmente por:
TUESTA CASTILLO Miguel
Angel FAU 20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/04/2025 17:54:44-0500

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Motivo de la modificación
V3.0	Aprobación del Mapa de Procesos.
V3.1	- Proceso Nivel 1: S03.02 Administración de las Contrataciones: o Se actualiza ficha de indicador de desempeño (fuente de datos). o Se incorpora diagrama de bloques. - Proceso Nivel 2: S03.02.01 Contrataciones Sin Procedimiento de Selección: o Se incorpora ficha técnica del proceso. o Se incorpora ficha de indicador de desempeño.

Inventario de Proceso

S03 Gestión del Sistema de Abastecimiento

	Proceso Niveles 0 y 1	Contenido	Proceso Nivel 2	Contenido
S03 Gestión del Sistema de Abastecimiento	S03	• Ficha técnica del proceso • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03-001 • Diagrama de bloques		
	S03.01	• Ficha técnica del proceso • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.01-001		
	S03.02	• Ficha técnica del proceso • **Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.02-001(*)** • **Diagrama de bloques(**)**	S03.02.01	• Ficha técnica del proceso • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.02.01-001
	S03.03	• Ficha técnica del proceso • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.03-001		
	S03.04	• Ficha técnica del proceso • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.04-001		
	S03.05	• Ficha técnica del proceso • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.05-001 • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.05-002 • Ficha de indicador de desempeño N° IND-S03.05-003		

(*) Elemento que se está actualizando en el Mapa de Procesos V3.0
(**) Elemento que se está incorporando al Mapa de Procesos V3.0

I. PROCESO DE NIVEL 1

1.1 S03.02 Administración de las Contrataciones

1.1.1 Ficha de indicador de desempeño

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones — Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	VERSIÓN	
		FECHA	

CÓDIGO	IND-S03.02-001	**PROCESO**	S03.02 Administración de las contrataciones.		
OBJETIVO	Efectuar las contrataciones de bienes, servicios y/o consultorías en general en el marco de la normativa vigente, a fin de atender los requerimientos de las unidades de organización de la ATU, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.				
INDICADOR	Porcentaje de requerimientos de contrataciones atendidos en el mes.				
FINALIDAD DEL INDICADOR	Medir la ejecución de las contrataciones requeridas por las unidades de organización de ATU en el mes.				
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	A: Número de requerimientos de contrataciones atendidos en el mes. B: Número total de requerimientos de contrataciones registrados en el SIGA en el mes. C: Porcentaje de requerimientos de contrataciones atendidos en el mes. *Requerimiento de contrataciones atendidos: Hace referencia a todos los pedidos SIGA que se generaron su orden de compra, orden de servicio o contrato.			**UNIDAD DE MEDIDA**	Porcentaje.
				FRECUENCIA	Mensual.
FÓRMULA	C: (A/B) *100%			**OPORTUNIDAD DE MEDIDA**	Vigésimo primer día calendario del siguiente periodo de medición.
				META	Óptimo: 95%≤ x ≤100% Aceptable: 85%≤ x <95% Crítico: x < 85%
LÍNEA BASE	• Enero 2024:100%				
FUENTE DE DATOS	• Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). • Registro de requerimientos de bienes y servicios. • Registro de requerimientos de locadores de servicio.				
RESPONSABLE	Jefe(a) de la Unidad de Abastecimiento.				

1.1.2 Diagrama de bloques

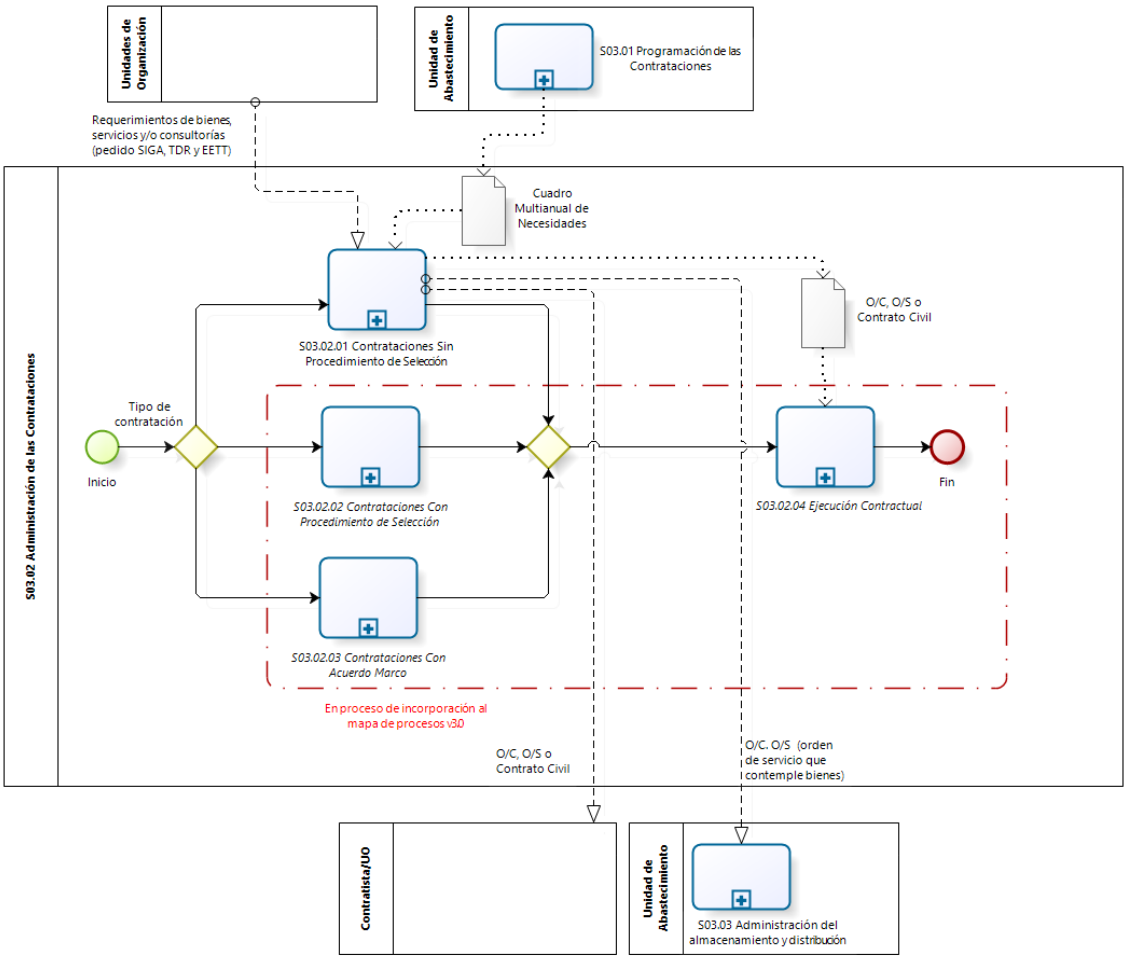

II. PROCESO DE NIVEL 2

2.1 S03.02.01 Contrataciones Sin Procedimiento de Selección

2.1.1 Ficha técnica del proceso

Ficha Técnica del Proceso	
Nombre del proceso	S03.02.01 Contrataciones Sin Procedimiento de Selección.
Tipo de proceso	Soporte.
Dueño del proceso	Jefe(a) de la Unidad de Abastecimiento.
Objetivo del proceso	Efectuar las contrataciones de bienes, servicios y/o consultorías en general, cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y que por su cuantía se encuentren excluidas del ámbito de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a fin de atender los requerimientos de las unidades de organización de la ATU y contribuir al logro de los objetivos institucionales.
Indicador de desempeño	Porcentaje promedio de requerimientos de contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT atendidas en los plazos establecidos.
Documentos de referencia	• Ley N° 30900, Ley de creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. • Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. • Decreto Legislativo N°1678, Decreto Legislativo que Garantiza la Continuidad del Servicio Público de Transporte Terrestre Regular de Personas que se Presta en los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao. • Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 159-2021-ATU/PE, que aprueba la Directiva D-001-2020-ATU/GG-OA-UA V02 “Directiva para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT en la ATU”. • Resolución de Gerencia General N° 079-2024-ATU/GG, que aprueba el Mapa de Procesos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU v3.0. • Resolución de Gerencia General N° 006-2024-ATU/GG, que aprueba la Versión V02 de la Directiva N° D-001-2021-ATU/GG-OPGR, Directiva para la implementación de la gestión por procesos en la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. • Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 064-2025-ATU/PE, que aprueba la actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU. Rectificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 069-2025-ATU/PE. La presente documentación incluye sus disposiciones modificatorias, complementarias, prórrogas; así como las normas que las pudieran reemplazar.

Proveedor	• Unidades de Organización (UO). • S03.01 Programación de las Contrataciones
Elementos de entrada	• Requerimiento de bienes, servicios (pedido SIGA y los términos de referencia y/o especificaciones técnicas). • Cuadro consolidado multianual de necesidades (CCMN).
Producto	• Orden de compra (O/C), orden de servicio (O/S) y/o contrato civil.

Persona que recibe el producto	• S03.03 Administración del Almacenamiento y Distribución (cuando se trate de O/C y/o O/S en caso incluya bienes). • S03.02.04 Ejecución contractual[1]. • Unidades de Organización (UO). • Contratista.
Controles	• Revisar que el expediente cumpla con los requisitos de la contratación. • Revisar que el expediente corresponda a contrataciones sin procedimiento de selección. • Verificar y evaluar el cuadro comparativo, producto de la indagación de mercado. • Verificar que todos los postores cumplan con los requisitos necesarios. • Verificar que las cotizaciones cumplan con los términos de referencia (TDR) y especificaciones técnicas (EETT). • Revisar la certificación y/o previsión presupuestal. • Verificar que los requerimientos cumplan con el formato según Directiva D-001-2020-ATU/GG-OA-UA. • Verificar que las órdenes y/o contratos se encuentren correctamente emitidos y suscritos.

Recursos	
Recursos humanos	• Profesionales y especialistas certificados en contrataciones del Estado por el OSCE.
Instalaciones	• Ambientes de oficina, sala de reuniones y de teletrabajo adecuados.
Sistemas informáticos	• Sistema de Gestión Documental (SGD). • Microsoft 365 (Microsoft Word, Microsoft Excel, Outlook, Sharepoint, Microsoft Teams, entre otros). • Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). • Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). • Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
Equipos	• Computadoras de escritorio y portátiles. • Mobiliario de oficina. • Impresora, escáner y fotocopiadora. • Equipos multimedia (proyector y cámara web). • Anexos telefónicos.

[1] En proceso de incorporación al mapa de procesos v3.0

2.1.2 Ficha de indicador de desempeño

PERÚ – Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	VERSIÓN	
		FECHA	

CÓDIGO	IND-S03.02.01-001	**PROCESO**	S03.02.01 Contrataciones Sin Procedimiento de Selección	
OBJETIVO	Efectuar las contrataciones de bienes, servicios y/o consultorías en general, cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y que por su cuantía se encuentren excluidas del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a fin de atender los requerimientos de las unidades de organización de la ATU y contribuir al logro de los objetivos institucionales.			
INDICADOR	Porcentaje promedio de requerimientos de contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT atendidas en los plazos establecidos.			
FINALIDAD DEL INDICADOR	Medir la ejecución de las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT durante los plazos establecidos.			
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	A: Número de requerimientos de contrataciones de locadores atendidos en el mes. B: Total de requerimientos de contrataciones de locadores ingresados en el mes C: Número de requerimientos de contrataciones de bienes, servicios y/o consultorías atendidas D: Total de requerimientos de contrataciones de bienes, servicios ingresados en el mes. E: Porcentaje promedio de requerimientos de contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT atendidas en los plazos establecidos. **Nota:** Para el caso de locadores: Los requerimientos ingresados (pedido SIGA y TDR) conforme o sin observaciones, se contabilizan hasta el día **25** del mes y las atenciones hasta el último día del mes en curso. Para el caso de bienes y servicios: Los requerimientos ingresados (pedido SIGA, TDR y/o EETT) conforme o sin observaciones, se contabilizan hasta el último día del mes en curso y las atenciones hasta el día **20** del siguiente mes. Requerimiento atendido: Hace referencia a la OC u OS o contrato civil, notificados al proveedor y a la unidad de organización.	**UNIDAD DE MEDIDA**	Porcentaje.	
		FRECUENCIA	Mensual.	
FÓRMULA	E= (((A/B) +(C/D)) / 2) *100%	**OPORTUNIDAD DE MEDIDA**	Al vigésimo primer día calendario del siguiente periodo de medición.	
		META	Óptimo: 87%<x≤100% Aceptable: 70%<x≤87% Crítico: x ≤ 70%	
LÍNEA BASE	• Promedio mensual del año 2024: 87%			
FUENTE DE DATOS	• Registro de requerimientos de bienes y servicios. • Registro de requerimientos de locadores de servicio.			
RESPONSABLE	Jefe(a) de la Unidad de Abastecimiento.			